



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
Oficio núm. 139.04.1.- 057 (06)
Asunto: Autorización para el uso de la marca
establecida en la NOM-144-
SEMARNAT-2004.

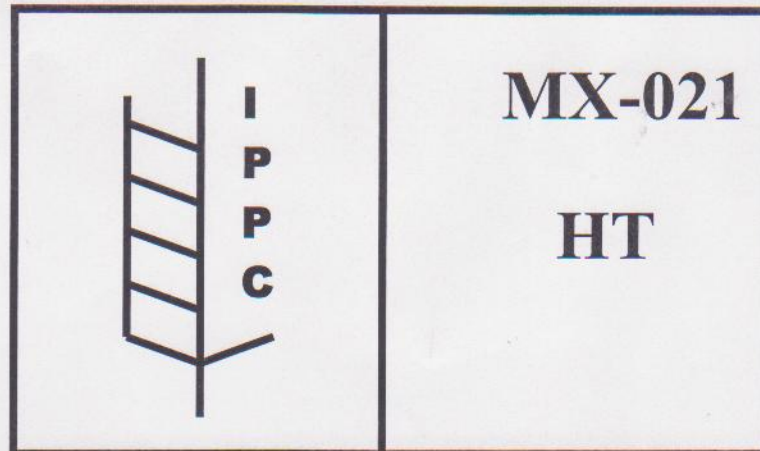
Guadalupe, N. L. a 24 de enero de 2006.

AGUSTÍN SERGIO SALAZAR TÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
MADERERÍA Y FERRETERÍA LOS ALPES, S. A. DE C. V.
LIBRAMIENTO A CADEREYTA No 100,
ALLENDE, NUEVO LEÓN.
C. P. 67350
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN (1) LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIONES XVI Y XXVI Y 120 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, Y (2) EN LA NOM-144-SEMARNAT-2004, QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE PARA EL EMBALAJE DE MADERA QUE SE UTILIZA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y MERCANCÍAS, SE OTORGA LA SIGUIENTE:

AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS Y EL USO DE LA MARCA EN EL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

NÚMERO ÚNICO: 021



Continúa en la hoja núm. 2



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
Oficio núm. 139.04.1.- 057 (06)
Asunto: Autorización para el uso de la marca
establecida en la NOM-144-
SEMARNAT-2004.

(2)

UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DONDE SE APLICARÁ LA MEDIDA FITOSANITARIA
(TRATAMIENTO):

**LIBRAMIENTO A CADEREYTA No. 100, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO
LEÓN, C. P. 67350**

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA **INDEFINIDA** CONTADA A
PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

SE LE PREVIENE QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES
CONTEMPLADAS EN LA **LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE** Y EN LA **NOM-144-SEMARNAT-2004** ANTES CITADOS, GUARDANDO
LA RESPONSABILIDAD Y LEGALIDAD EN SUS ACCIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO SE HARÁ ACREEDOR DE LAS SANCIONES LEGALES QUE PROCEDAN.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DELEGADO FEDERAL**


QUIM. JOSÉ LUIS TAMEZ GARZA

FOLIO SF-ATFA: 021

C.c.p. Quim. Felipe Adrián Vázquez Gálvez, Subsecretario de Gestión para la Protección
Ambiental. Presente.
Dr. Francisco García García, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Presente.
Ing. Gustavo M. González González, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en Nuevo León. Edificio.
Dr. Juan José Jiménez Zacarías, Director de Salud Forestal y Conservación de
Recursos Genéticos. Presente
Dr. Israel Cantú Silva, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y
Recursos Naturales. Edificio.

JLTG. JCS. IAGH. CAPR. DGS. AZE.
